

## La falta de cupos y sus consecuencias pedagógicas

Estas últimas semanas, el Ministerio de Educación ha estado en la palestra debido a los más de 800 estudiantes que se encuentran sin ser matriculados en el Sistema Escolar. Desde los cuestionamientos al Sistema de Admisión Escolar (SAE) implementado hace ya algunos años, a una supuesta plataforma premium contratada a una empresa extranjera por el Mineduc. Dichos que el mismo ministro Cataldo ha debido llamar a investigar ya que esto atenta con la legalidad a la hora de ofrecer una matrícula en orden prioritario.

Las consecuencias pedagógicas que esto trae para los estudiantes a estas alturas del año, pueden llegar a ser complejas cada vez que la progresión de los objetivos de aprendizaje formulados por las Bases Curriculares merece un proceso de diagnóstico, nivelación y evaluación. Es decir, si un niño pierde clases en asignaturas claves como: lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales, a su vez, disipa la posibilidad de desarrollar las habilidades y actitudes que se incluyen durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Sin mencionar el retraso que se arrastra al retomar la presencialidad post pandemia del COVID 19, así como, el estado socioemocional de estudiantes y profesores.

Otro factor determinante, es que cada día que pasa, los estudiantes van perdiendo la motivación por aprender en un aula de clases, sin un profesor y sin compañeros que son una parte central en el proceso formativo de todo



**Carlos Guajardo Castillo**  
Académico Facultad de Educación, U. Central

ser humano. Detonando una consecuencia aún mayor, que es la deserción definitiva del sistema, principalmente en los adolescentes entre 14 y 17 años.

En definitiva y más allá del problema administrativo por la falta de cupos, debemos poner sobre la mesa el daño intelectual y emocional de estudiantes, profesores, directivos y apoderados, quienes más tarde tendrán que doblegar el esfuerzo por acompañar a estos más de 800 sujetos que no regularizan sus estudios a lo largo del territorio nacional.